

ACTA N° 932

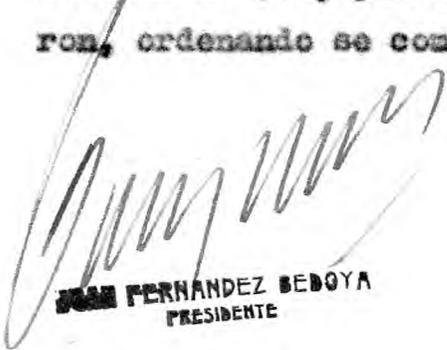
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos /// "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, / los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo y Jorge Demetrio Vázquez Rey, y con la presencia del señor Procurador General Dr. Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Informe sobre las Terceras Jornadas de Derecho Procesal del Litoral Argentino. El señor Ministro Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey y el señor Procurador General Dr. Ramón Ulises Córdova, informan en éste acto acerca de las conclusiones a que arribaran en las jornadas mencionadas en el epígrafe en las cuales han participado en representación del Poder Judicial de la Provincia. Oído lo /// cual, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Decreto N° 39/73 / de la Intervención Federal de la Provincia (Nota N° 3144/73 / Sec. Adm.). Visto el instrumento legal mencionado por el cual se dan por cumplidos los requisitos para la puesta en funcionamiento del Juzgado del Trabajo Letrado de Primera Instancia, ACORDARON: Tener presente y disponer como fecha de iniciación de las actividades jurisdiccionales del Juzgado aludido el día 1° de febrero de 1974. TERCERO: Operadora Central Telefónica, Rosa Adolfina Encina, solicita descanso por vacaciones (Nota N° 3101/73 - Sec. Adm.). Vista la nota referenciada y atento a lo estipulado en la cláusula 8°, ap. a) / del contrato respectivo, ACORDARON: Conceder a la Operadora/Rosa Adolfina Encina el descanso anual por vacaciones, a partir del día 13 y hasta el día 27 del corriente mes inclusive. CUARTO: Procurador General, Dr. Ramón Ulises Córdova, su comunicación (Nota N° 3163/73 - Sec. Adm.). Vista la nota de / mención, por la que el señor Procurador General Dr. Ramón // Ulises Córdova, comunica haber dispuesto la instrucción de /
///.

//.. un sumario administrativo con motivo de una denuncia /
formulada por el señor Lorenzo Cabrera, el cual formó Expte.
N° 53 - F° 161 - Año 1973, caratulado: "Cabrera Lorenzo s/ /
Denuncia", con designación como Instructor del señor Prose- /
cretario de Administración y Superintendencia del Superior /
Tribunal, Escribano Darío Jorge Pozzi, ACORDARON: Tener pre-
sente. QUINTO: Oficial Superior de Primera -Encargada de Bi-
blioteca- Ramona Gladys Ercilia Jazmín, su pedido (Nota N° /
3184/73 - Sec. Adm.). Visto el pedido formulado por la Encar-
gada de Biblioteca para que la dependencia a su cargo parti-
cipe del V Congreso de Bibliotecas Legislativas Argentinas, /
a realizarse durante el presente mes en la ciudad de Salta, /
y atento a que el Poder Judicial no ha sido invitado oficial-
o extraoficialmente, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicita-
do. SEXTO: Formación de lista de peritos. Vista la necesidad
de contar con un número considerable de peritos en general a
fin de facilitar la labor de los tribunales, ACORDARON: Am- /
pliar el plazo de inscripción en la Matrícula de Peritos has-
ta el día 31 de marzo de 1974, debiendo darse a publicidad /
por la prensa local la presente disposición.- SEPTIMO: Cali-
ficación durante el período de incorporación provisoria del /
personal. Visto y Considerando: La conveniencia de reglamen-
tar en el ámbito del Poder Judicial la disposición del Art. /
6 de la Ley N° 4, ACORDARON: Disponer que cuando se produzca
la incorporación de nuevo personal, el superior inmediato a /
quien correspondería practicar la calificación anual del mis-
mo, deberá cumplimentar dentro del cuarto mes de la incorpo-
ración con las previsiones del Decreto N° 1771/63, en cuanto
reglamenta el Art. 6 de la Ley N° 4. Producida la califica- /
ción lo elevará al superior que corresponda, quien deberá ex-
pedirse de la misma manera. Se prescindirá de la doble ins- /
tancia cuando por razones funcionales de organización no fue-
ra posible cumplimentar dicho recaudo. OCTAVO: Oficial Mayor

//..

Corresponde Acta N° 932.-

//.. de la Procuración General, Natividad Isabel Barbieri de Yege, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 3137//73 - Sec. Adm.). Vista la nota mencionada, y atento a lo aconsejado por el señor Procurador General y lo dispuesto por el Art. 28, inc. 11° de la Ley N° 16, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor Natividad Isabel Barbieri de Yege las inasistencias incurridas desde el día 10 de septiembre hasta el día 30 de noviembre próximo pasado. NOVENO: Publicación de lista. // ACORDARON: Publicar la lista de Síndicos Abogados, inscriptos conforme al Art. 310, inc. 12°, ap.b) del Decreto-Ley N° 19.551: 1) Granada, J. Valentín; 2) Granada Notario, Humberto; 3) Montoya, Alberto Domingo; 4) Arce Bazán, Guido; 5) Sfeir, Roberto; 6) Ayala, José Antonio; 7) Alonso, Roberto; 8) Franco, Alex; 9) Mercado Alder, Walterio; 10) Díaz Roig, Juan Carlos y 11) Mercado Salaberry, Walterio. DECIMO: Prórroga de // servicios extraordinarios. Visto que aún subsisten las causas que determinaron la afectación del Auxiliar de Primera -Chofe- Marcelino Aquino a la prestación de servicios extraordinarios (Acordada N° 928, punto 6°) y, consecuentemente, la necesidad de adoptar las medidas tendientes a asegurar el servicio al que estaba afectado el Auxiliar de Primera Miguel Cabrera, ACORDARON: Prorrogar por el término de 30 días más, a partir del 7 del corriente mes y año, la afectación del Auxiliar de Primera Marcelino Aquino a la prestación de servicios extraordinarios, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en Acordada N° 928, punto 6°.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ

Si-//.

//..guen las firmas.-



CARLOS ALBERTO POLO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY



DR. RAMON ULISES CORDOVA
PROCURADOR GENERAL